

LA CRONICA.

Se publica por la imprenta de LA CRONICA.

Calle de la Reconquista N.º 33.

Editor Responsable—

D. ROSENDO LABARDEN.

BUENOS-AIRES, SABADO 20 DE ENERO DE 1855.

Suscripcion por mes 20\$—Numeros sueltos 3\$.

AÑO I.—NUM. 208.

ALMANAQUE.

Hoy 20—San Fabian y San Sebastian naves.

CORREOS Y DILIGENCIAS

PARA EL INTERIOR.

Para Buenos y el Bonaerense.
Todos los dias y a todas horas se hallan diligencias en las Plazas del 25 de Mayo y de Honorat.

Diligencia para Quilmes.
Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana, en la calle de Tucuman frente al albañon de Peredo.
Mensajerías Argentinas—Los dias 5, 15 y 25.

Para Chacabuco y Dolores.
Mensajerías Argentinas—Los dias 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Para Buenos y Tandil.
Mensajerías Argentinas—Los dias 7 y 21 de cada mes.

Para Canelas y Guadalupe del Monte.
Mensajerías Argentinas—Los dias 4, 11 y 21 de cada mes.

Para Lobos y 25 de Mayo.
Mensajerías Argentinas—Los dias 7, 15, y 23 y á mas una diligencia hasta Lobos los dias 4, 12, 20 y 27 de cada mes.

Para Navarro, Chivilcoy y Guadalupe.
Mensajerías Argentinas—Los dias 4, 11 y 21 de cada mes.

Para la Villa de Mercedes.
Mensajerías Argentinas—Los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

Para la Villa de San Juan, Arce y Arce.
Mensajerías Argentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Dolores, Vieda y Todos los dias Sabados.
Dia n.º 232.

Para San Nicolas y Capilla del Señor.
Mensajerías Nacionales, Plaza Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
za Lorea n.º 26.

Cilco, Parita de Arce, Salta y Pergamino.
Mensajerías Argentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerías Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Para San Nicolas y Rosario.
Mensajerías Argentinas—Los dias 5 y 15.
Vapor Uruguay—Sin salida fija.

Diligencia para Flores.
Todos los dias á las 8 de la mañana, en la cañalera calle de la Victoria del teatro hasta cuando para el campo.

San Isidro, San Fernando, Combar y Zárate.
Mensajerías Argentinas—Los Martes, Jueves y Sabados.

Avisos Maritimos.

PARA AUSTRALIA.

El hermoso y de primera clase

BERGANTIN GRIEGO

TELEMACHOS.

De 500 toneladas, su capitán Juan Chiupá.

Este hermoso buque recientemente refaccionado y arreglado á todo costo para mayor comodidad de los pasajeros, saldrá á indolencia de Montevideo para dicho destino á fines del presente mes, contando para el efecto con gran parte de sus pasajeros, y sin embargo existan en por sí mismo la mejor garantía de buen trato y atencion.

Se desea pues que las personas que quieran aprovechar esta buena oportunidad para hacer la travesía, ocurran lo mas pronto posible á arreglar su pasaje, en la cantina de que el buque partirá precisamente en todo este mes.

Precios de pasajes—Cámar, 180 patacones—Proa, 90 al. Para promotor de rancho y demás info. mes, escribanse á—
Bernal y Cárrega.

Corredores maritimos, Reconquista 55.

PARA BALTIMORE.

PASAJEROS SOLAMENTE.
La may velera y de 1.º clase, la americana EMILY, su capitán R. Keldberg, saldrá para dicho destino positiva mente el 25 de corriente, siendo una superior oportunidad para quienes deseen ir á dicho puerto, en la confianza de que el buque partirá precisamente en todo este mes.

Precios de pasajes—Cámar, 180 patacones—Proa, 90 al. Para promotor de rancho y demás info. mes, escribanse á—
Bernal y Cárrega.

Corredores maritimos, Reconquista 55.

PARA EL HAVRE.

Seguirá á la "Marguette"—La fragata francesa MOLIERE, capitán Lullu, teniendo gran parte de su carga contratada para dicho destino el 1.º de Febrero, adelante una al guna carga, y tomará pasaje para tratar con sus con signatarios los Sres. Llavallan y Sagoy, corredores maritimos calle de la Reconquista n.º 41.

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

por

Antonio Flores.

Continuación al N.º 12 de la Opinita.

—Podrá saber, le dijo, á que debo la honra de esta visita?

—No vengo á confesarme, respondió se ámente el Vizco.

—Ya lo supongo, porque si así fuera, no me buscaría V. en este sitio.

—Es que hay mas todavía, porque aunque no vengo á confesarme, de confesion se trata.

—Pues diga V. lo que se ofrece, dijo el Duende, sin alzar los ojos del suelo.

—En primer lugar, decir á V. quien soy para que no se violente injuriando... Álec V. los ojos y menos farsas.

—Caballero... grito el Duende, sin descomponerse.

—Señor abad!... dijo el Vizco riendo.

—Reflexione V. que está en mi casa...

—Si estuviera en la mía, no hablaría con tanta mesura. Pero le he dicho á V. que no finja, y se me repito, porque pierde el tiempo y el trabajo... Sé muy bien quien es V., y basta...

El Duende se retiró las manos por debajo del balandran y no contesto una sola palabra.

—Vengo decidido, añadió el Vizco, á que V. me conteste á cuanto voy á preguntarle, y conigo es escusada la hipocresía... Ni la sangre del niño Enrique, ni los atentados de la torre del Duende, se lavan con esa hipocresía ridícula, ni la capa de santidad puede encubrir al hombre que robó á Sor Adelaida...

El semblante del Duende se cubrió de una tinta azul, como si las venas se hubiesen dilatado por todo el cuerpo, y alzando los ojos del suelo los encendidos con cenizo trueno con el Vizco.

—Así me gusta, dijo este riendo, mirándose cara á cara; la mira no es á la verdad muy hermosa, pero no vale mucho mas la de V. y nada pedimos en el cambio. Por otra parte, mirándonos mutuamente, los gestos excusarán la mitad de las palabras.

—Pues bable V. interrumpió el Duende con mezcla de altivez y de humildad.

—Hablo... dijo el Vizco sin dejar de sonreír.

PARA MARSELLA.

El bergantin francés PIERRE, capitán Baqué, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 25 de febrero. Tomará pasaje para tratar con sus con signatarios los Sres. Llavallan y Sagoy, corredores maritimos calle de la Reconquista n.º 41.

PARA AMBERES.

El bergantin francés BOMBE, capitán Bayard, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 25 de febrero. Tomará pasaje para tratar con sus con signatarios los Sres. Llavallan y Sagoy, corredores maritimos calle de la Reconquista n.º 41.

PARA EL HAVRE.

La goleta francesa DUCHESSE ANNE, capitán Collet, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 25 de febrero. Tomará pasaje para tratar con sus con signatarios los Sres. Llavallan y Sagoy, corredores maritimos calle de la Reconquista n.º 41.

PARA AMBERES.

El bergantin francés FLOPPER, capitán Schiller, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 25 de febrero. Tomará pasaje para tratar con sus con signatarios los Sres. Llavallan y Sagoy, corredores maritimos calle de la Reconquista n.º 41.

PARA MARSELLA.

La goleta francesa DUCHESSE ANNE, capitán Collet, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 25 de febrero. Tomará pasaje para tratar con sus con signatarios los Sres. Llavallan y Sagoy, corredores maritimos calle de la Reconquista n.º 41.

COMPANIA SUD-AMERICANA

Y DE

Navegacion general á vapor.

Para Montevideo.

PASAJEROS Y CARGA.

—Hasta el mismo dia de su salida—

Vapor ingles "MENAI."

DIAS DE SUS SALIDAS.

DE BUENOS AIRES. DE MONTEVIDEO.

Lunes 22 á las 4. Sábado 29 á las 5.

Miércoles 27 á las 4. Miércoles 24 á las 5.

Miércoles 31 á las 4. Lunes 29 á las 5.

La correspondencia á las 34 de la tarde.

Para tratar ocurrase á la agencia de los vapores calle la Merced n.º 17.

CRONICA ARGENTINA.

CALIFORNIA.

BANCAROTA Y FALSIFICACIONES.

En la tarde de sábado último se ha espacrido la noticia de que el señor Henry Meiggs, uno de los mas ricos y emprendedores especuladores de esta ciudad, en quebrado en la cantidad de 800,000 pesos.

Confirmada esta noticia, ha producido en el comercio una grande excitacion y serias resultas, pues Meiggs deja un deficit considerable, habiendo falsificado ademas un número crecido de bonos del crédito de la ciudad, conocidos con el nombre de Comptroller's Warrants, los cuales representan una fuerte suma.

En la mañana del dia mencionado circulaban rumores de que Meiggs habia salido de San Francisco, pero se atribuyó su desaparicion á que la atencion de sus negocios le habian obligado á ausentarse temporalmente, aunque esto no era un motivo para la partida de su hermano como se creyó hasta las tres de la tarde del mismo dia, hora que se le denunció de haber falsificado los bonos de la ciudad hasta la cantidad de medio millón de pesos, y de haber defraudado 300,000 pesos á la sociedad titulada California Lumber Company, de la cual era presidente.

El viernes por la mañana el abogado de los señores Adams y Ca., como uno de los bonos de 1,000 pesos que habia sido hipotecado por Meiggs al ex mayor Garrison y al ex-tesorero Harris, de

Y aproximando su silla á la del Duende, le preguntó:

—Que hizo Vd. con D. Lorenzo antes de morir.

—Auxiliarle.

—Nada mas?

—Nada mas.

—Perfectamente, exclamó el Vizco satisfecho al parecer con la contestacion del Duende... Y por que quiso Vd. robar á las hermanas de la caridad.

—Con que derecho me hace Vd. esa pregunta? exclamó el Duende.

—Con ninguno, contestó el Vizco aparentando una turbacion que estaba lejos de sentir... Si Vd. no quiere constatar me es muy debido de hacerlo; á mí me interesan muy poco sus explicaciones... Vengo resuelto á urir lo que bueneamente quiera decirme; ya ha visto Vd. que nada me auxilia á bien morir á D. Lorenzo, y lo he creído; si me dice que ayudo á bien morir á su sobrino Enrique, lo creeré tambien... Cabezota me enseñe á ser crédulo en este asunto.

—Cabezota... preguntó el Duende irritado.

—Si, replicó el Vizco... no se exalte V. señor abad... los centinela de la marquesa de Santa Rita no son mudos.

Esta nueva tramoya que el Vizco echaba en cara al Duende le trastornó bastante, pero profuso de sus manos por debajo del balandran.

—Yo, añadió el Vizco, no expio que V. me contara de esta u de otra manera, preguntó y es natural que me responda... Dígume usted que no fue que me robó á las hermanas de la caridad, y pasará adelante en el interrogatorio.

—Pues así es la verdad, contesto el Duende; no fui yo quien sacó de Madrid á esas mujeres.

—Murió Gazo? preguntó el Vizco con cierto aire de indiferencia y como si quisiera cambiar de conversacion repentinamente.

—No le conozco.

—Adelante... Tres veces negó San Pedro á Cristo... Y que hizo usted con aquellas señoras en la Peña Sacra?

—No sé lo que V. me pregunta, dijo el Duende turbado.

El Vizco se sonrió, y sacando un cigarro se levantó de su asiento con el mayor desembarazo, se

clarando ambas ser exacta la firma. Los señores Adams y Ca. en esta circunstancia llegaron á sospechar que las seguridades que tenían hasta la suma de 40,000 pesos eran falsas, quedando perseguidos de este hecho en la tarde del mismo dia.

Hacia algunos dias que el doctor Crowl habia recibido quince mil pesos por medio del señor Clyde corredor, en un documento firmado por Meiggs sobre el cual prestó 6,000 pesos. En la mañana del sábado despues de haber circulado los rumores de la fuga de Meiggs, el doctor Crowl se dirigió á la oficina de Page Bacon y Ca. en donde dicho documento estaba depositado, y tomándolo se dirigió á la oficina del ex-mayor Garrison quien al mostrarle su firma puesta al pie declaró ser suya, sucediendo otro tanto con el existoso señor Harris, y solo al examinar el registro se notó que el número y la fecha no era conforme, con lo cual el doctor Crowl quedó convencido de que el tal bono era falsificado.

En los diarios de la tarde del sábado último aparecieron dos avisos suscritos por los señores Adams y Ca. y Wm. Neeley Thompson y Ca. previniendo al público de no comprar niugun bono de la ciudad, hasta no saber el resultado de ciertas investigaciones referentes á 20,000 pesos recibidos como garantía por los señores Adams y Ca. y 15,000 con igual condicion por los Sres. Neeley Thompson y Ca., ambos procedentes de Meiggs.

La publicacion de estos avisos ha producido la excitacion que era natural. Como á las cuatro de la tarde de aquel dia habian resultado de la comprobacion verificada en la oficina del tesoro 250,000 pesos en bonos falsificados. Los bonos son de 1,000 pesos y de 500 pesos.

El lunes de la semana pasada habia comprado dicho Meiggs á los señores Abernethy Clark y Ca. la barca Anita en la suma de 10,000 pesos, la cual quedó despachada el jueves de la misma semana. Se supone que el fujitivo se ha embarcado en este buque con su hermano y familia.

El jueves en la noche Meiggs empleó á un cargador para conducir aborlo dos grandes talegas por cuyo peso se supone estaban llenas de oro sellado. Se cree que la cantidad que ha llevado será de 3 á 400,000 pesos.

El jueves en la tarde estando la barca América á la vista, dos individuos llegaron á la estacion del telégrafo cerca de Point Lobos, y casualmente le preguntó el empleado en el telégrafo qué buque era aquel, y le respondieron que era la barca América. Con este motivo uno de los dos individuos mencionados, le preguntó si seria posible que un vapor le diera alcance si se mandara uno en su persecucion, y se le contesto que no, con lo cual exclamó el interpelante ¡gracias á Dios!

Se registró la casa de Meiggs y se ha encontrado una cantidad de bonos falsificados. Las falsificaciones perpetradas por este individuo son mas numerosas que lo que al principio se dijo, y alenazarán al último á la suma de un millón de pesos.

Varias personas que á fuerza de trabajos y de ahorro habian logrado asegurarse una mediocre subsistencia, se han encontrado defraudadas por este individuo, y segun se dice, ha llegado su hazienda hasta dejar en la calle á una infeliz mujer que, como lavandera, habia podido ahorrar 1,300 pesos que colocó en 1,500 pe os en bonos falsificados.

(Crónica de San Francisco.)

CHILE.

Conviene propagar en todas las clases la instruccion pública y elemental, he acordado y decretó:

dirijo á encenderlo en la lámpara que ardia sobre la mesa.

—El Duende le miraba con sobresalto, y cuando se hubo sentado le dijo:

—Repito que no sé con que derecho me hace V. esas preguntas caballero.

—Lléname V. capitán, repuso el Vizco; reconocemos nuestras categorías... V. es abad de Maqueda, y yo capitán de la partida del Trueno.

—Cuya fama, justamente adquirida, puede decirse que es hoy casi europea, dijo el Duende con acento afectuoso y queriendo ganarse de este modo la simpatía del Vizco.

—Pues estoy á punto de perder esa fama, repuso el Vizco sonriendo.

—De veras?

—Lo que V. oye... Me ha ocurrido copar con ella una carta, y temo perder todo el capital de una vez.

—Una carta?... dijo el Duende asombrado.

—Si, señor abad; figúrese V. que será de mí si viene la contraria?

—No vendrá, no tenga V. cuidado.

—Eso digo yo, que no vendrá; me alegro que sea V. de su opinion... Pero si viene, con pegar un tiro al banquero antes de pagarme, me ahorro de tirarme al canal.

El acento terrible aunque risueño, con que el Vizco pronunció estas últimas palabras, estrechó el Duende, que esforzándose por aparecer tranquilo le preguntó:

—Y qué partida es esa donde V. piensa copar de ese modo?

—Una reunion de jente honrada y buena, donde de talla un talur disfrazado con la máscara de hombre de bien... Ha estado mucho tiempo hablando de todos, y yo nada le he dicho; pero ahora ha llevado á su partida á una joven virtuosa, de quien me he declarado padrino, y me he comprometido en que las pague todas juntas.

El Duende conoció que el Vizco estaba resentido por lo que habia hecho con Eugenia, y loco de alegría creyendo que habia descubierto la manera de librarle de su peligro, le dijo:

—Y si el banquero no admitiese á jugar en su partida á esa joven?

—Si no la admitiese... replicó el Vizco.

—Qué?...

—Si no la admitiese... tendria un puno meos de que pedirle cuentas.

Art. 1.º En los buques de la República cuyo equipaje exceda de 50 hombres, un oficial de mar, ó el sargento ó el maestro de viveres ó el despensero será encargado, bajo la direccion del oficial que determine el comandante, de enseñar á leer, escribir y contar á los marineros, soldados, grumetes, pajes y aprendices del buque.

Art. 2.º El oficial de mar, sargento, maestro de viveres ú otro individuo encargado de esta enseñanza, gozará de la gratificacion correspondiente á veinte y cinco centavos por leccion.

Art. 3.º Por separado se determinará la tarifa de títulos que deberán entregarse por comisaria para uso de estas escuelas.

Se ha publicado la estadística comercial del primer semestre de 1854, de cuyos datos resulta que la importacion de mercaderías extranjeras en los seis primeros meses del año corriente, ascendió á 6,398,679 pesos, cuya suma comparada con la del segundo semestre de 1853, montante á seis millones cuatrocientos mil setecientos ochenta y seis, deja una diferencia de 2057 pesos contra el primer semestre de este año.

En cuanto á la esportacion no habiéndose consignado en el último cuadro estadístico la que se ha hecho por el puerto de la Caldera, uno de los mas activos en ese movimiento, para formar comparación, hemos tenido que servirnos de datos conjeturales, pero tan dignos de fe como los mas terminantes y espesos de la estadística, como se vé en la siguiente comparacion:

El primer semestre de 1854 segun lo espresamente consignado en el último cuadro oficial..... \$5,037,884

Mas la esportacion de la Caldera que en toda prudencia debe suponerse igual á la esportacion del segundo semestre de 1853..... \$1,217,775

Total..... \$6,255,659

En el segundo semestre de 1853..... \$5,634,878

Diferencia á favor de 1854... \$ 620,781

Saldo que implica un avance muy considerable en el movimiento de esportacion desde los últimos seis meses de un año á los primeros del año subsiguiente.

MEJICO.

Ministerio de relaciones esterores.

S. A. S. el general presidente se ha servido darme el decreto que sigue:

"Antonio Lopez de Santa Anna, benemérito de la patria; jeneral de division, gran maestro de la nacional y distinguida orden de Guadalupe, caballero gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III y presidente de la república mejicana, á los habitantes de ella, sabed:

Que en uso de las amplias facultades que la nacion se ha servido conferirme, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se declaran caballeros grandes cruces de la nacional y distinguida orden mejicana de Guadalupe á los ilustres caudillos de primer periodo de la guerra de la independencia, Excmos. Sres. D. Miguel Hidalgo y Costilla, D. Ignacio Allende y D. José Maria Morelos.

Art. 2.º Para este efecto, y el de perpetuar su buena memoria, se reputan como vivos, y sus nombres serán registrados en catálogo de los caballeros de la misma orden.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule.

—Y si la devolviera el capital que la hubiese robado? preguntó con afañ el Duende.

—Entonces... no tendria tanto dinero que restituirme.

—Con que es decir que V. se ha propuesto vengar á todos los puntos de la partida?

—Si señor abad, me han propuesto vengarlos á todos, dijo con admirable sangre fria el Vizco.

—Y si por rescatar á esa joven le pidiesen á V. que no se mezclara en los negocios de los otros puntos... qué haria V.?

—Nada... porque cuando me dan lo que me pertenece, no acepto condiciones.

—Pues ea, hablemos claro, dijo el Duende decidido á transijir con el Vizco.

—Pues como hemos hablado hasta aqui? replió el capitán de la partida de Trueno, desconcertun con su sangre fria al Duende.

—Dejemos el tono irónico, añadió este, y transijamos.

El Vizco se sonrió sin dejar de fumar, y despues de acudir al Duende con sus miradas torcidas y diabólicas, se encujo de hombros y le dijo:

—Dispense V. que le diga que no le entiendo... Ni estoy hablando con ironía, ni tengo nada que transijir con V... Me he tomado la libertad de venir á hacerle una cuantas preguntas, porque no me gusta obrar á ciegas... no he concluido aun de preguntar, y me extraña que V. crea haber acabado de responder... Si le molesto me retire, y cuando V. guste en mi casa estoy siempre á su disposicion.

Menos le agradaron al Duende estas palabras que las anteriores, y á mal repimida colera estavestía y de todos los adornos de aquel gabinete, era de cámara oscura de la hipocresía y del fingimiento.

El Vizco conoció muy bien la superioridad que habia adquirido sobre su antagonista, y trataba de escaparle con la ironía y el sarcasmo; armas suficientes para arrancar la máscara á otra persona menos malvada.

Se alzó en pie; se dirigió en busca del sombrero, como si estuviera resuelto á salir de allí, y el Duende le dijo con acento de mal comprimido furor:

—Sientese Vd.

—Me siento, repuso el Vizco, volviendo á ocupar el sillón de brazos y guardando silencio.

le y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio del gobierno nacional en Méjico, á 10 de setiembre de 1854. Antonio Lopez de Santa Anna.—Al ministro de relaciones esterores."

Y lo comunico á V. para su conocimiento. Dios y libertad. Méjico, setiembre 17 de 1854.—El ministro de relaciones esterores.—Bonilla.

En el Universal del 26 de setiembre se lee lo siguiente:—"S. A. S. el presidente, ayer á las cinco y media de la tarde, ha partido para Tacubaya. Anunció su salida una salva de artillería."

En el mismo Universal y en la misma fecha hay este aviso: "Mañana celebra consejo de guerra ordinario la comandancia jeneral, para juzgar á la mujer Trinidad Sosa y Rodriguez, acusada de robo. Lo preside en la Ex acordada el teniente coronel del batallon activo de Celaya, D. Domingo Alvarado, con seis capitanes vocales."

No sabemos cual sea el mas ridiculo de estos tres actos oficiales. Conceder una gran cruz á héroes de la independencia y de la democracia, como Hidalgo, Allende, Morelos, que murieron tantos años hace en el sentido de la libertad, sobre ser pueril, es un contrasentido y un anacronismo remarcables. Establecer sitios reales y honores rejos, es anticipar lo que debiera ser, cuando S. A. S. se llama Emperador contra la voluntad de Dios y del sentimiento americano. Y juzgar á una mujer acusada de robo, por un consejo de guerra, esto no tiene calificacion conocida, y lo que dejamos al criterio de nuestros lectores.

Sin duda que Méjico progresa bajo S. A. S. el jeneral Santa Anna.

(El Diario de Valparaiso)

RIO GRANDE.

Esciben de Rio Grande al Jornal do Commercio entre otras cosas lo que sigue:

ULTIMAS FECHAS.

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing dates for various cities like London, Paris, Buenos Aires, etc.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, ENERO 30 DE 1855.

Los tratados con el Jeneral Urquiza.

AL PLATA.

El diario oficial, en su número del 18 del corriente, vuelve a ocuparse de la debatida cuestión de los tratados, contrayéndose a rebatir la proposición que asentamos de que el gobierno de Rosas había sido legal y que bien puede existir un gobierno tiránico y legal.

El Plata no es de nuestro modo de pensar. Trastorna completamente las ideas, confundiendo, de un modo doloroso, el gobierno con sus actos, á punto de decir:

«No se nos diga, por Dios, que porque Rosas mataba sin forma de juicio, por consiguiente, el matar sin forma de juicio, es una ley argentina; y es esto mismo lo que el código sostiene».

De ninguna manera. Y á la verdad que si creyésemos que de nuestra asercion podia sacarse una conclusion semejante, ames tendríamos la franqueza bastante para decir que nos habiamos equivocado, á fin de evitar que se nos enrostrase tan bárbara consecuencia.

Más contragiamos á las palabras transcritas.

La especie de absurdo que ellas encierran podria sernos aplicable, si hubiésemos sostenido que todos los actos del gobierno de Rosas habian sido arreglados á la ley. Pero no: lo que hemos dicho es que su gobierno era legal: que se levantó por el poder de la ley, y que, gobernando por la voluntad, reitro en cada año, de los representantes de Buenos Aires.

Tales son los hechos. ¿Qué se argüirá contra ellos? ¿Que la voluntad no era verdadera: que habia coaccion: que el terror todo lo dominaba.

Más si hemos de ser lógicos, admitida esa doctrina, lo que debiera hacerse es declarar nulos todos los actos de la Sala de Buenos Aires, porque allí todo era fuerza, y la elección de sus miembros se hacia bajo la influencia del tirano. Mas esto, ni debe, ni puede hacerse. Seria producir para el país un verdadero caos.

Pero hagamos mas práctica la cuestión con un ejemplo.

Supongamos que el gobierno del señor Obligado contratase un acto cualquiera de violacion de la constitucion, v. g. que, en circunstancias normales y sin previo juicio, mandase fusilar un hombre.

Preguntamos si, dejaria de ser legal su gobierno? ¿seria ilegal desde entonces?

No: porque eso seria dar al acto un efecto retroactivo: hacerlo obrar sobre un hecho pasado—el origen legal de ese gobierno.

Y tan es verdad que confunde el diario oficial los actos del gobierno, con el mismo gobierno, que llega hasta asestar que admitidos nuestros principios, tendria que admitirse tambien el matar sin forma de juicio, es ley argentina!

El Redactor del Plata, al sacar semejante deducion, se ha propuesto sin duda probar lo absurdo del principio con lo absurdo de la consecuencia. Sin embargo, se ha equivocado: dado los hechos y antecedentes que el establecimiento de un gobierno, no nos seria tan fácil nos seria á nosotros demostrar lo absurdo de su interpretacion con lo absurdo de su consecuencia.

¿A cuántas consecuencias inadmisibles podria conducirnos la doctrina del código!

En efecto. Nosotros no concebimos que pueda haber gobierno legal é ilegal, al mismo tiempo; ó más bien dicho, que habiéndose de un gobierno, pueda decirse que es ilegal en parte. Bien, pues—Admitamos que el gobierno de Rosas dejó de ser legal desde que empezó á quebrantar las leyes con arreglo á las cuales debia gobernar, quebrantamiento que empezó á tener lugar, supongamos, desde que hizo anular al presidente de la Sala de Repte entonces, en el mismo edificio de esta.

De consiguiente, pues, si fué ilegal desde entonces, desde entonces tambien fueron nulos todos sus actos.

¿Y admitirá el código tan lójica deducción? ¿no puede admitirla.

Confesamos que nos cuesta detenernos sobre este punto, y creemos no volver mas sobre él. El mayor sacrificio que podemos hacer en obsequio de la verdad, es ocuparnos de demostrar que el gobierno de Rosas, que tanto exorcizamos, ha sido un gobierno legal.

Pero tal es la verdad. El otro punto á que el diario oficial se contrae es el relativo á si existia ó no Confederacion Argentina, en tiempo de Rosas; y para probar que no la habia, parte de la declaracion que hicimos de que las provincias encargaban particularmente á un gobierno el entretener de las relaciones exteriores. Dice el Plata:—«Luego si encargaban separadamente á un gobierno, es porque no habia un poder nacional, ni un presidente, ni una confederacion, en fin.

¿Qué habia, pues, entonces? ¿República?

Pero una república necesita de presidente y de pactos que ligan á los pueblos, lo mismo que una confederacion.

¿Nación?

Pero una nacion necesita de una y otra cosa lo mismo que una Confederacion ó República.

¿Qué habia, pues, entonces, volvemos á preguntarnos?

Pero esos pueblos han contraido obligaciones y adquirido derechos contratando con los poderes extranjeros bajo el nombre de Confederacion Argentina. Y el hecho es que aunque según el «Plata» aquellos contrataron bajo un falso supuesto, los tratados hechos no son otra cosa que una ley que respetan y han de respetar los pueblos confederados del otro lado del Arroyo del Medio, del mismo modo que nosotros. Y declinamos que tendríamos que respetar la estipulacion porque para eximirnos de las obligaciones que nos háyamos

impuesto de esta manera, no hemos de alegar, ni se nos ha de admitir, la excepcion del falso supuesto. Hemos concluido. Y aunque no le agrade al código oficial que nos reframamos algunas veces el buen sentido público, encieniendo si los decimos que hemos de seguir haciéndolo así. Si cuando sostengamos alguna polémica con él, apelamos al buen sentido público para no gastar el tiempo en sacar consecuencias que se caen de suyo, apelamos tambien al buen sentido del escritor con quien discutimos por cuanto no lo creemos destituido de aquel.

Idoneidad de la Comision.

Bajo este epigrafe, inserta el diario oficial un artículo que empieza así: «Los hechos hablan. El nuevo tratado que lleva la firma de D. Juan B. Peña, comprueba que el gobierno no se equivocó cuando depositó en él y sus dignos colegas...»

«Este triunfo de su habilidad y arjentinismo, quedan bien á cubierto de los tiros de la maledicencia.»

Como nosotros somos los únicos que negamos la idoneidad de la comision, nos hallamos en el deber imprescindible de hablar con toda la claridad que nos sea posible, para parar los tiros de la verdadera maledicencia. Ademas, encontrándose aquí los señores de la comision, queremos que sepan, para y netamente, la verdad de lo que dijimos.

Hela aquí. Cuando en nuestro número del 12 del corriente consideramos los diversos objetos á que se decía haber sido llevada la comision al Paraná, dijimos:

«Si ha ido á arreglar la CUESTION NACIONAL, no estamos conformes, porque no es oportuno, y porque no nos satisface el personal de la comision enviada:»

«Si ha ido á arreglar algo respecto de la cuestion suscitada en el Paraguay y el Brasil, estamos conformes.»

Por último, hablando de la inoportunidad de arreglar nuestra incorporacion al resto de la Confederacion, dijimos:

«Limitémonos, por ahora, á arreglos ó negociaciones puramente comerciales ó postales.»

Resulta, pues: 1.º Que la Comision ha hecho todo aquello para lo cual la reputábamos idónea, es decir, arreglos comerciales y postales, del mismo modo que algo que tiene relacion con la cuestion brasilero-paraguaya, como se ve por el artículo 1.º del mismo tratado.

2.º Que la Comision ha dejado de hacer aquello para lo cual no la reputábamos idónea—es decir—fijar las bases para la incorporacion de Buenos Aires á los pueblos confederados.

Así, pues, creemos habernos expresado con franqueza.

No hemos dado lugar á que el Plata nos dirija, indirectamente los tiros que nos dirige. Por otra parte, no nos alcanzan.

Un tercero en discordia.

Nuestros colegas y amigos los Redactores de la Tribuna, bajo el epigrafe Duda Salvada, han insertado algunos renglones que han llamado bastante nuestra atencion; no porque hayan tomado parte en una discusion que ha sido y es del dominio público, sino porque, asiendo de un hecho posterior, y sin hacer caso de las deducciones lógicas que hemos sacado nosotros del primer hecho, se limitan á decir, constituyéndose en jueces, con jurisdiccion que no reconocemos «el Nacional» tema «razon. Cuanto á la Cronica, que se calle la boca, porque ha perdido».

Despacio, Sres. Redactores de la Tribuna. Si es verdad que por el NUEVO TEATRO hay República, Confederacion del mismo nombre y Estado de Buenos Aires qué prueba esto?

¿Que por el tratado que nosotros hemos combatido lo habia tambien No. Lo que eso prueba es que los últimos tratados han venido á llenar un vacío, á suplir una falta, á enmendar un error. Prueba, por último, que los nuevos tratados han venido á dar á Buenos Aires lo que los primeros le habian quitado, ó por lo menos á arrojár la luz donde no habia mas que incertidumbre y tinieblas.

Si; ahora estamos satisfechos. No nos arrepentimos de haber llenado algunas columnas de nuestro diario con argumentos y consideraciones de todo jenero tendientes á demostrar que Buenos Aires dejaba de ser arjentino por el tratado, y que dejando de serlo enajenaba derechos nacionales. Por el contrario, nos felicitamos de ello; y creemos que los nuevos tratados lejos de poder ser citados como una prueba de que hemos sido vencidos, no han hecho otra cosa que venir á corroborar nuestros temores, disipando las dudas á que daban lugar los primeros, y, sobre todo, declarando que hay una República Argentina, dividida en dos fracciones.

Esta declaracion se opone abiertamente á las consecuencias lógicas que hemos sacado del reconocimiento liso y llano, por parte del Estado de Buenos Aires, de una Confederacion Argentina sin él.

Así, pues—Pondremos un punto final á la cuestion, no por seguir el consejo de la «Tribuna», que parte de un hecho inexacto—muestra derrota en ella—sino porque no encontramos objeto en proseguir una polémica, harto prolongada ya.

Al «Nacional» de ayer.

Evacuado el traslado que nos ha dado el código de la tarde de los nuevos tratados, debemos contestarle: Que los hemos leído detenidamente: Que hemos vuelto á leer los anteriores (cosa que deseariamos hiciere el código) y, por último, que de la comparacion hecha resulta, que los últimos nos dan lo que los primeros nos quitaron.

Para que el Nacional hubiese podido darnos un triunfal traslado de los nuevos tratados, habria sido necesario que antes se hubiese tomado la molestia de demostrar que, respecto de la cuestion suscitada entre ambos, los tratados últimamente concluidos nada aclaran y nada nos dan.

Por el contrario, nosotros creemos que es un pésimo modo de razonar, querer probar que los primeros tratados no nos han quitado derechos; puesto que el último nos los dá.

Nosotros, por lo menos, pensamos á la inversa, y decimos: La prueba de que el primer tratado nos quitaba derechos, es que ha sido preciso un nuevo tratado que nos los hiciese recobrar, declarando lo contrario de lo que lójicamente se deducia del primero—A saber. Que hay una República Argentina. Una Confederacion Argentina, fraccion de ella.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

Y en el Estado Argentino que hace parte de la primera.

POLICIA.

Se admiten propuestas en este Departamento para la administración de 10,000 toneladas de piedra dura con destino al empedrado de las calles bajo las bases siguientes: La piedra se entregará en el bajo de las Catalinas, donde están las balanzas para el peso y recibo. Los contratistas expresarán las canchales de donde haya de extraerse la cantidad semanal o mensual que se entregará, el día en que deberá estar hecha la primera entrega, el precio de cada tonelada, y los términos del pago: con prevención que el cumplimiento del contrato que se estipule, deberá ser garantido por una fianza á satisfacción del Jefe de Policía. El lunes 8 del corriente á las 2 de la tarde se recibirán y abrirán las propuestas en el despacho del Jefe, en presencia de los licitadores, elevando se en seguida á la superioridad para la aprobación de la misma ventura. Buenos Aires, Enero 3 de 1854. CAZON.

Habiendo bajado el precio de las harinas á consecuencia de la nueva cosecha de trigo, el Sr. Jefe ha dispuesto que desde 1.º de Enero del año entrante, el pan de buena calidad deberá tener diez onzas en lugar de las ocho que actualmente tiene. En consecuencia, se hace saber al público y al gremio de panaderos á los efectos de esta disposición. Buenos Aires, Diciembre 30 de 1853. El Comisario de ordenes, S. Mendez.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, y a pedimento del señor Fiscal del Estado, se cita, llama y comparece á D. Felipe Garza para que por sí o por apoderado en forma, comparezca á la sala del despacho de S. S. y por la oficina de hipotecas á cargo del escribano que firma, dentro del término de 20 días contados desde esta fecha, á comparecer al despacho de la marca de un crédito que forma el superior gobierno de Buenos Aires, en el campo de San Juan de los Rios, siendo en el mismo campo el paraje del perjuicio que deberá pagar por derechos. Buenos Aires, diciembre 22 de 1853. José Victoriano Cabral. Escribano Público.

Por orden superior se cita, llama y comparece á D. Miguel Sanjurjo y D. W. Schulz, para que en el término preterrito de diez días contados desde la fecha, se presenten en la oficina de hipotecas para que se notifique la construcción de un puente, en el río de Arceles, bajo la intencionalidad que de no verificarse lo parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, enero 11 de 1854. Vicente de Basarribas. Escribano mayor de gobierno.

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, en los días 29, 30 y 31 del corriente mes se han de hacer almonedas y remate á quien más dinero de contado de una casa en esta ciudad sita en la calle de Talcahuano núm. 12, compuesta de terreno de 64 varas de frente al este y 12 de fondo, situada en la ciudad de 35,000 pesos moneda corriente, cuya casa pertenece á la testamentaria de D. Francisco Javier Miller. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á enterarse de sus pormenores á la escribanía al cargo del escribano público que suscribe, donde se le pasará el planillo de manifiesto. Buenos Aires, 16 de enero de 1854. Fernando Segade.

CORREOS—Aviso al público.

En decreto de 15 del corriente el Gobierno del Estado tuvo á bien acordar el establecimiento de un conductor de correspondencia pública, montado que por el Sr. Nicolás, á más de los dos correos mensuales que entran para ese destino y el del Rosario los días 2 y 16 á cargo de las Mensajerías Argentinas. La salida del referido conductor, tendrá lugar el 24 del corriente, con lo que cada mes habrá en adelante tres expediciones corrientes que corran hasta los puntos indicados. Buenos Aires, enero 16 de 1854. Juan M. de Luca.

Avisos Repetidos.

Nuevas Mensajerías Nacionales. Para el Pilar y Capilla del Señor. Los empresarios de éstas tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer para dichos destinos una nueva línea de diligencias, cuyo primer viaje se efectuará el 23 del corriente, quedando establecida para el correr de los días 13, 18 y 23 de cada mes, y regresará los 17, 22 y 27. Los señores que gustan montar á caballo en esta empresa con sus familias serán perfectamente servidos. Su despacho existe en la plaza de Lorea bajo los cordeles de Villarrino núm. 26, café del Sr. Berlingo. e16-10p

Mensajerías Argentinas.

DILIGENCIA PARA LA VILLA DE MERCEDES. Salida para dicho destino los Viernes á las dos de la mañana. Los billetes se despatchan en la administración calle 5ta. Rosa núm. 125 en la calle de Federación núm. 1104 al lado del Sr. Monto. e19-6p

Mensajerías Argentinas.

Administración calle de Santa Rosa núm. 125. Los empresarios tienen el honor de anunciar al público, que en la diligencia que hace la carrera de la Villa de Lujan, Giles, Fortín de Areco, Salto, Rojas y Pergamino, y cuyos días de salida son los 10, 20 y 30 de cada mes, han modificado completamente sus precios de conducción, quedando establecido el precio de los pasajes por legua en el lugar de cinco que antes cobraba. e18-6p

Se vende una casa en la calle de Mejillón.

En San Fernando de Buena Vista se vende una casa de dos pisos en la calle 11 de Septiembre y General San Martín á 2 cuadras de la plaza—se compone de 6 piezas en el primer piso, 4 en el segundo mediano una cochera, 3 en el tercer piso, toda cercada de pared en sus dos frentes, el terreno tiene terreno como para edificar en una casa, se vende por ser desahuciada esta para su sucesora familia, en la misma casa se venden varios muebles, como ser, sillones de estilo, de madera, conchales, espaldas, una estufa y varios otros muebles, su dueño está dispuesto a vender, para tratar se dirige á la misma casa ó al Hotel Nacional en donde darán razón. e19-5p

Se venden—Dos solares en el pueblo de Quilmes.

El que necesite nuestro cortador saca, en la calle de San Juan núm. 50, puede dar buenos informes y garantías de su conducta á la misma casa ó al Hotel Nacional en donde darán razón. e19-5p

La Sociedad Bobone y Megia se ha dividido por mútuo convenio.

El que necesite nuestro cortador saca, en la calle de San Juan núm. 50, puede dar buenos informes y garantías de su conducta á la misma casa ó al Hotel Nacional en donde darán razón. e19-5p

BARRACAS AL SUR.

El que necesite nuestro cortador saca, en la calle de San Juan núm. 50, puede dar buenos informes y garantías de su conducta á la misma casa ó al Hotel Nacional en donde darán razón. e19-5p

LOTERIA PUBLICA.

La extracción que está anunciada para el día 31 de Enero, se jugará inmediatamente en el día 31 de Enero, en la lotería de 25,000 billetes se pondrá en circulación el 31 del corriente, y se jugará el 1.º de Febrero, deteniéndose el 12 del mismo, en tanto los billetes de una nueva lotería que la administración ha resuelto jugar, distribuyendo los premios en el mismo día que se jugará la lotería de Rio Janeiro. Este decir, se entregará mil billetes que se emitirán, una tercera parte serán premiados. Los programas que para esta lotería se publicarán darán al público todas las condiciones necesarias. Esta nueva lotería se jugará el 11 de marzo sin falta. e17-3p

DICTIONNAIRE D'Hippiatrice et d'Equitation.

Ouvrage que se trouvent réunies toutes les connaissances hippiques par F. Charras, vétérinaire colonial, et directeur en chef de la légion de gendarmerie d'Afrique, officier de la légion d'honneur etc. etc. Revue, corrigée, augmentée de la moitié, et ornée de 20 figures. Se encuentra á venta en solo ejemplar de esta importante obra en la calle de la Defensa núm. 31. e17-3p

Mojo para almacen de comestibles al menudeo.

Se necesita uno que tenga conocimiento en este ramo y pueda dar buenos informes de su conducta, deseándose si es posible, sepa hablar el inglés. Se le dará un buen sueldo en el caso de que se le acepte. Para más pormenores y para tratar se dirija á la calle de Maipú número 209. e17-3p

FINCA EN VENTA.

Hay una finca en la calle de la Esmeralda entre las de Paraguay y Chacarita, en el costado de 7 habitaciones de ancha fachada, edificadas en 104 varas de frente hasta 20 varas de anchura, se vende por la mitad de su importe se dará plazo de un año bajo las condiciones que acuerden. Por más pormenores y para tratar se dirija á la calle de Maipú número 209. e17-3p

TEATRO ARGENTINO.

La empresa, habiendo resuelto cerrar el teatro á causa del rigor de la estación, ruega á los señores abonados se sirvan pasar por el escritorio del teatro para recibir el importe de las 12 funciones que faltan para la conclusión de la temporada. Al efecto el escritorio estará abierto los miércoles 17 de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde. e17-3p

Se necesita un peon de buena conducta.

En la botica plaza de la Residencia, hallarán con quien tratar. e17-3p

A los pasajeros para Australia.

Habiendo llegado ayer por el "Monte", el capitán Chimpí del bergantín griego "Telonoso", que partirá para Australia, los abaje firmados se apresuran á ponerlo en conocimiento de los pasajeros para que, como es costumbre, se presenten á tiempo, para el capitán regresará hoy á Montevideo para alistar el buque á fin de partir el último del mes. Bernal y Cárrego. Corredores marítimos, Reconquista 55. e17-3p

LA AMERICA DEL SUR.

REVISTA SEMANAL. De Política, Religión, Literatura, Moral, Historia, Ciencias y Artes Aca. REDACTOR—Adalaz Calpe. Precio de suscripción—En Buenos Aires, 30 pesos papel cada mes. Sale un número de 16 páginas en 5.º mayor cada semana. Se admiten suscripciones en la librería Hispano-Americana calle de Santa Clara núm. 105. e16-5p

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

La soirée musical de orden tendrá lugar en los salones de dicho establecimiento el martes 23 del corriente á las 8 1/2 de la noche. Con este motivo se avisa á los miembros activos, que ha leído ensayos con orquesta, hoy martes 16, viernes 19 y lunes 22, siendo el último ensayo general. Se recomienda la más puntual asistencia. e19-8p

8,000 PESOS A CREDITOS.

Se dan sobre hipoteca de finca ó algún terreno cuyo valor garantice dicha suma. El término que se fija á esta suma es de 6 años á voluntad del interesado, cesará á la calle de Maipú núm. 209. e19-8p

FINCA EN VENTA.

Lo está la finca en la calle de Maipú No. 209, la cual está edificada en terreno de 174 varas de frente y 70 de fondo, precio 250,000 pesos, de cuya suma se dejará sobre dicha finca la mitad por el finca en que se compra, y con el interés que se acuerde. También se tomará en pago por la mitad de su importe alguna finca con poco edificio ó terreno, siempre que cubriera la suma de la finca. "Felicidad" al norte y que no dista de la plaza de la Victoria más de una legua. Por más pormenores oírse á la finca sita. e19-8p

20,000\$ DE GRATIFICACION.

Los señores que suscriben nombrados por los acreedores del prófugo y ladrón Juan Ganelli, ofrecen á su nombre y en el de éstos la suma de veinte mil pesos moneda corriente de gratificación á cualquiera que entregue á la justicia á dicho prófugo, ó dé noticias tan exactas que puedan conducir á su captura, cuya suma se les entregará en el acto de aprehenderlo; previniendo á la persona que lo entregue que se reservará su nombre si así lo pidiere. Enero 13 de 1855. Ejenjo P. del Cerro y ca. C. T. Getting y ca. J. y F. Mallmann.

SOCIEDAD DE ILUMINACION DE GAS.

Debiendo salir para Europa en el próximo paquete el señor D. Guillermo Bragge, ingeniero director de la obra, para contratar todos los útiles para establecer la iluminación de gas, se previene á los señores accionistas, que de de el primero de febrero próximo se empezará á cobrar la primera cuota que es la cuarta parte de las acciones para hacer una remesa de fondos á Europa. Buenos Aires, Enero 10 de 1855. La comision directiva.

SOCIEDAD DEL OESTE.

Aunque no ha sido numerosa la concurrencia de accionistas, á la convocación hecha por los diarios, para el día 4 del corriente, los señores reunidos acordaron—que se comunicó á cada accionista, por escrito, el estado de la empresa y la resolución tomada. El terreno necesario al camino desde San José de Flores hasta el Mercado "11 de Septiembre", ha sido donado por sus propietarios, en su mayor parte, á la empresa. En su consecuencia un ingeniero está encargado de ampararlo. Se ha pedido á Europa un buen ingeniero y 200 obreros para emprender los trabajos de terraplén y nivelación. Se ha calculado y encontrado más económico y conveniente traer las maderas labradas ya de Europa, para á su llegada, colocarlas en el terreno preparado, y establecer los railes, que también se han pedido para una extensión de dos leguas, y después se pedirá para el resto del camino. Se ha pedido el alambre que debe formar el cercos de defensa del camino. Con estas demandas hechas á Europa, la comision se propone economizar dinero y ganar tiempo. La obra de mano es fácil y comoda en Europa, mientras que aquí es difícil y cara. Es por esto que de allá debe venir el camino preparado, y aquí solo habrá que establecerlo. Es en este concepto que la comision ha remitido á Londres el producto del primer quinto de los trabajos por accionistas; y para no retardar los trabajos encomendados, se hace necesario enviar otros dos quintos, que los señores accionistas se dispondrán á satisfacer—uno el 20 del corriente y otro el 20 del entrante febrero. Los señores accionistas que no concurren á la reunión del día 4, y que deseen conocer todos los antecedentes de esta empresa y la economía de la medida adoptada, pueden ocurrir á cualquiera de los que componen— La comision directiva. Buenos Aires, enero 5 de 1855.

LIBRERIA MAJORILENA

—CORRIENTES— DIRECCION DE D. DOMINGO VIGUES.

Se vende por 1,500\$ una biblioteca ricamente encuadrada del valor de 2,500\$ que comprende las obras siguientes—

MUJERES DE LA BIBLIA. 2 tomos con 40 magníficas láminas al acero, grabadas por los mejores artistas europeos. Obra original del tan acreditado autor D. J. R. y Cornet. HOMBRES CELEBRES. 1 tomo en 4.º con 81 magníficas láminas al acero, de acreditados autores. VIDA Y VIAJES DE CRISTOBAL COLON. Descubrimiento de la América, ilustrados con grabados intercalados al texto, 1 tomo en 4.º VIAJES AL REDEOR DEL MUNDO. Por S. Arago, ilustrados con grabados, 1 tomo en 4.º LOS ESPAÑOLES PINTADOS POR SI MISMOS. Por los escritores contemporáneos españoles de más crédito, entre ellos Breton de los Herreros, Rubí, Rios, Zorrilla, Quintana, Harsebusch, &c. &c. 1 tomo en 4.º con 60 y más grabados al texto. ESCENAS MATRITENSES. Por Mesonero Romanos; obra de conceso mérito, en un solo volumen con más de 40 grabados primorosamente trabajados. ORLANDO FURIOSO. Poema italiano de Ariosto, traducido al español, ya adornado de una infinidad de grabados y forma 1 tomo en 4.º D. ALVARO DE LUNA. Constable de Castilla.

Obra del distinguido D. Manuel Fernandez; las buenas y simpáticas producciones que este autor ha dado á luz, lo dejan ya recomendada del público, su obra de mérito es su duda el D. Alvaro, esta forma un solo volumen en 4.º, con más de 40 magníficos grabados, intercalados al texto. DIABLO MUNDO, por Espronceda, adornado de grabados. LA ARAUCANA. Poema heroico de Eschilla, que comprende una parte de los descubrimientos y conquista de esta América. 1 tomo en 4.º CASA BLANCA. Por Pablo de Kook, 1 tomo en 4.º con grabados. Recomendamos en la obra por ser la más moral en su género de las que ha publicado ese autor, su buena traducción y los muchos grabados, completa su importancia. MATHIELO LAS CRUZADAS. Por la célebre M. Cottin: es tan conocida del público esta novela que no tenemos que hacer ningún elogio más á los muchos que se la han conquistado; la obra ya adornada de grabados intercalados al texto, y forma un volumen en 4.º BERNARDO DEL CARPIO. Por Valbuena,

Muchos son los que desconocen ese poema antiguo y su importancia. El nombre del autor es suficiente garantía para que el público se ocupe de su lectura, pues nunca son viejas las obras de la importancia y profundidad del Bernardo; forma la obra 1 tomo en 4.º, con más de 40 grabados intercalados al texto. Obras de Chateaubriand. ILUSTRADAS. Mártires—Itinerario de París á Jerusalem—Natchez.—Estas tres obras forman 3 volúmenes en 4.º, con más de 100 láminas. FABLES Y SUS CONVENTOS. Por V. Balguez.

Obra enteramente nueva de extraordinaria aceptación tanto en España como en Buenos Aires, único punto donde se ha hecho tan interesante publicación por falta de ejemplares. Recomendamos nuevamente al público que la desconoce, se tome un interés en la adquisición de ella. Sus costumbres, su historia, sus tradiciones, y su importancia en la sociedad, son las que deben ocupar la atención, sobre todo, en los países que hoy corrientes. Esta obra ya adornada de 49 magníficas láminas grabadas al acero y forma dos voluminosos tomos en 4.º Dominación de los Arabes en España. Por el acreditado autor D. A. Canale.

Obra recomendable no tan solo por la parte histórica á la cual hace referencia sino también por el clásico estilo de su escrito: forma la obra 3 tomos en 8.º, los únicos que se darán encuadrados en una sola cubierta por ser escaso del valor de libros ofrecidos. De modo que, por 1,250 pesos invitamos á tener una completa biblioteca particular de obras escogidas de Historia, Viajes, Poesías, Novelas, &c. &c. adornadas con cerca de 1,000 láminas y grabados. Creemos que nadie puede ofrecer al público mejores ventajas si se atiende que solamente una de estas obras. (Las mujeres de la Biblia) vale 600 pesos la edición española. Dejamos demo tras las ventajas bajo todos conceptos, que ofrece nuestro establecimiento, y nos remitimos á la opinión pública. Domingo Vigues.

El Casino estará abierto desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche, como una sola vez que se estimó del estalaje y prospecto se entregará en el acto para ser recibidos. También se admitirán socios con todas las prerrogativas de los fundadores, que son: 1.º—Pagar en 20 dividendos á 50 ps. cada uno la acción de 1,000 pesos. 2.º—Leer en el Casino y poder llevar á sus casas las obras que gusten. 3.º—Pagar la acción, continuar disfrutando siempre de los mismos beneficios, sin tener el menor desembolso. 4.º—Tener derecho á la propiedad de los libros y efectos de la sociedad, por el valor que representen las acciones, según se explica detalladamente en el prospecto.

Desde el primero de enero se admiten suscripciones en la forma siguiente: 1.º—Por tener derecho á todos los periódicos nacionales, varios extranjeros y las obras que existen en la biblioteca, pero sin poder sacar del local—20 pesos mensuales. 2.º—Por tener derecho á leer las obras que gusten para leerlas en su casa—30 pesos mensuales. CESAR BORJA. Romance histórico traducido del inglés. POR MANUEL S. MORENO. A fines del presente mes, se dará publicación á la primera entrega de esta interesantísima novela que tanta sensación ha causado en el mundo literario europeo. A más de presentar esta obra un espléndido y fiel cuadro de la Italia en 1500, los personajes que en ella figuran, tales como el célebre Borja, el Papa Alejandro VI, el historiador Machiavelli, y la hermosa y desgraciada Lucrecia Borja, son muy fielmente delineados, mientras que la intriga, á la vez caballeriza y amorosa es de las más interesantes, que se ha publicado en la época. Condiciones de la suscripción. Se harán 4 entregas por mes; cada entrega constará de 24 páginas gran in-8º, impresas en lindo papel y con el tipo de este programa. Todos los meses, los señores suscritores recibirán gratis una lámina fina, representando uno de los principales personajes del romance. PRECIO—20\$ mensuales, pagaderos al recibir la segunda entrega.

Durante la noche del 1.º de este mes se perdieron del bergantín inglés "Comercio" de bellizas estercos, un bote de 16 á 17 pies de largo, con cuatro remos; está partido de un color casi amarillo (crema color) y tiene una lista negra; lleva el nombre del Injente y el de el capitán Pole; el día de noticia de él en el almacén de los Sres. H. Sims y ca., pasado Julio, será gratificado. e19-8p

ATENEJO ARGENTINO.

El director que suscribe tiene el honor de avisar á los señores padres de familia que las clases del establecimiento se abrirán el lunes 8 del presente mes. Las personas que deseen tomar conocimiento del programa de los estudios y demás pormenores, pueden ocurrir al infrascripto á cualquier hora del día. Carlos Clamont—Reconquista 87. e19-10p

COLECCION DE LA CRONICA.

Se vende una desde el primer número hasta que fue suspendida, o sean los 125 números correspondientes á 8 meses de publicación. En esta imprenta encuentran con quien tratar.

Aviso del más importante para todas las personas que padecen de dolores reumáticos.

Las personas que padecen de dolores reumáticos complicados con otros casos que adhieren á sus dolencias, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los paleomáticos, han una lista magna, lleva el nombre del Injente y el de el capitán Pole; el día de noticia de él en el almacén de los Sres. H. Sims y ca., pasado Julio, será gratificado. e19-8p

MUSICA DE BUEN GUSTO.

Dueto de la ópera El Trovador, de Verdi—Viora contend de el grabado—arranjado para piano solo. Fantasia de la misma ópera. Gran vals, compuesto sobre temas de la misma ópera. Se vende en el almacén de música calle de Santa Rosa núm. 65. Allí mismo se venden los puertales grabados en vitrola y una veintena con postigos. e19-5p

Para las personas que están edificando ó quieren edificar.

Se vende una gran cantidad de puertas y ventanas de todos tamaños en el taller de carpintería calle de Corrientes núm. 175 encontrarán con quien tratar. e12-10p

INTERESANTE.

Antes de llegar de los Estados Unidos un surtido de maquinaria y útiles de diferentes ramos entre ellos los siguientes: Para los agricultores. Arados de todos tamaños. Aventadores de trigo. Barreras de diferentes tamaños para abrir ojos para postes. Bombas de aljibe, pozo y para regar. Desgranadores de maíz. Guadañas. Idem para segar, con un correspondiente rejilla para recoger el grano. Máquinas para segar á caballo. Idem para recoger paja, con cataldo. Idem para trillar á caballo. Idem para sembrar maíz. Idem para cultivar idem. Idem para hacer manífera. Oquillas para pajar y para papales. Preadores para pajar y pasto seco. Prensas para quecos. Rastreros de diferentes tamaños y clases. Rastrillos.

Para los que edifican.

Brazaes para ponos aljibe. Puertas y ventanas de varias clases y tamaños. Para los fabricantes de coches. Linternas, varas, balancines, elásticos de diferentes tamaños y colores para todos de carruajes, coches y máquinas para barrenar fierro. Idem para barrenar madera. Piezas de vueltas colocadas.

Para los hojalateros.

Instrumentos de todas clases pertenecientes á este ramo. Tambien hay—Molinos de diferentes tamaños y clases. Piedras para carne, ralladores para salchichas y varios otros artículos. Para más pormenores oírse al escritorio de T. R. Coffin calle de Mayo núm. 59.

100,000\$ ES EL PREMIO MAYOR

DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES. Que se jugará precisamente en el Salon del Coliseo, el Domingo 21 de Enero, á las 10 de la mañana.

En esta Lotería va la 12.ª serie, compuesta de veinte y cinco mil billetes, grabados en papel blanco fino con letras y grabados negros, numerados desde el 2,000 hasta el 25,500. Tienen 401 premios enteros, ó bien 1,604 cuartos de premio igual á 1,604 cuartos. Cada billete vale veinte pesos, y se divide en cuatro partes, á saber: cinco cuartos se venden á cinco pesos, el billete completo parte de sello de la administración, estampados en el dorso. La venta del primer día 2 de Enero á las diez.

Número y valor de los cuartos premios. 1.º Premio de 100,000 ps. 4 premios de 25,000 ps. 2.º id. de 20,000 ps. 4 id. de 5,000 ps. 3.º id. de 10,000 ps. 8 id. de 2,000 ps. 4.º id. de 5,000 ps. 64 id. de 500 ps. 5.º id. de 1,000 ps. 128 id. de 250 ps. 6.º id. de 500 ps. 256 id. de 100 ps. 7.º id. de 250 ps. 512 id. de 50 ps. 8.º id. de 100 ps. 1,024 id. de 25 ps. 9.º id. de 50 ps. 2,048 id. de 10 ps. 10.º id. de 25 ps. 4,096 id. de 5 ps. 11.º id. de 10 ps. 8,192 id. de 2 ps. 12.º id. de 5 ps. 16,384 id. de 1 ps.

Los cuartos de billete ganan la cuarta parte del premio que haya obtenido el número del octavo. Por ejemplo: si el número 22,222 saca doscientos mil pesos, á cada uno de los cuartos se le pagan 50,000\$, modo que los cuatro cuartos que componen el billete enteros, ganan los doscientos mil pesos. Los cuartos se pagan en el acto de presentarse, sin esperar á que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su correspondiente billete marcado en el talon del billete. Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá también una pizarra para que los señores que deseen saber el resultado de la extracción, puedan ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extracción de esta Lotería en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios que sacan los cuartos, y al derredor de la misma mesa habrá